

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA PEREZ GUTIERREZ ALBERTH, CASTILLO LINES TERESA OTROS

RADICADO: 2016-00- 539-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia me permito presentar actualización de crédito así:

1.-Capital	\$ 2.440.042
2.- Más los Intereses Corrientes desde 28 de diciembre de 2015 Hasta el 28 de febrero de 2017 es decir (15) al 1.86%.....	\$ 680.771,71
3- Más los Intereses corrientes desde 28 de febrero de 2017 Hasta el 28 de noviembre de 2017 es decir (09) al 1.74%.....	\$ 680.771,71
4- Más los Intereses moratorios desde 29 de noviembre de 2017 Hasta el 29 de julio de 2018 es decir (08) al 2.62%.....	\$ 511.432,8
5- Más los Intereses moratorios desde 30 de julio de 2018 Hasta el 29 de febrero de 2020 es decir (19) al 2.38%.....	\$ 1.103.386,9
6- Más los Intereses moratorios desde 01 de marzo de 2020 Hasta el 01 de julio de 2022 es decir (29) al 2.66%.....	\$ 1.882.248
7.- TOTAL.....	\$ 6.999.991,9

Sea esta la oportunidad para que sean decretadas la liquidación de Costas y Agencias en derecho


MARTA MARGARITA GUZMÁN AMAYA
C.C. 38.624.653 De BOSCONIA
T.F. N. 127.600 Del C.S.J.